

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2022-5979 *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso de movilidad, de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2022. Expediente 2362/2022.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas para la provisión en propiedad, mediante concurso de movilidad, de una plaza de Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, vacante en la plantilla de personal funcionario, e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2022; examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS: Ninguno.

EXCLUIDOS:

DNI	Nombre	Motivo de la exclusión
***3119**	JOSÉ LUIS ARGUMOSA TRESGALLO	<ul style="list-style-type: none"> - No presenta compromiso a prestar juramento a la toma de posesión si es seleccionado. - No presenta copia o certificado de la toma de posesión como Policía Local, emitida por el Ayuntamiento del que proceda. - Presenta copia de Documento Nacional de Identidad ilegible.
***8341**	MARIO GONZÁLEZ LÓPEZ	<ul style="list-style-type: none"> - No presenta instancia conforme al modelo Anexo I. - No manifiesta que reúne todos y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. - No presenta compromiso a prestar juramento a la toma de posesión si es seleccionado. - No presenta copia del Documento Nacional de Identidad. - No presenta copia o certificado de la toma de posesión como Policía Local, emitida por el Ayuntamiento del que proceda. - No presenta hoja de autoevaluación del Anexo III cumplimentada. - No presenta declaración de portar armas, según modelo del Anexo II. - No presenta fotocopia de los permisos de conducir A y B.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de Cantabria y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://comillas.sedelectronica.es>).

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

MIÉRCOLES, 3 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 149

Si transcurrido el plazo anterior no hubiera reclamaciones a la lista provisional, ésta queda elevada a definitiva.

Comillas, 25 de julio de 2022.
La alcaldesa,
María Teresa Noceda Llano.

2022/5979